



PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN DE LA DIRECCIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN I+D+i.

1.0 Propósito y alcance.

1.1 Propósito. Establecer el método para realizar anualmente la revisión de la Dirección Sistema de Gestión de I+D+i para asegurar su continua conveniencia, adecuación y eficacia.

1.2 Alcance. Este procedimiento aplica a toda la Organización y a todas sus operaciones implicadas en el SGI I+D+i.

2.0 Definiciones y terminología.

Revisión de la Dirección al SG I+D+i

Es la revisión que realizan el Director y los responsables de área en el sistema, en intervalos definidos suficientes para asegurar que continúan siendo apropiados y efectivos para satisfacer los requerimientos, los objetivos y la política de Innovación de la CGTI.

SG I+D+i

Es la estructura organizacional, los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para implantar la Investigación, el Desarrollo y la Innovación en la CGTI.

3.0 Responsables.

CGE

Coordinador General

RES

Responsable de área

4.0 Procedimiento.

4.1 CGE Realiza la revisión al Sistema.

4.1.1 Información para la Revisión: Es responsable de realizar las revisiones del sistema por lo menos dos veces al año, como lo muestra el Programa para Revisión al Sistema I+D+i ; esta revisión se documenta en el Formato Revisión al Sistema I+D+i.

Como información de entrada para la revisión por la dirección, se incluye:

- Resultados de auditorías (internas y externas)
- Retroalimentación de las partes interesadas
- Seguimiento y medición del Sistema de I+D+i
- Información del seguimiento y medición de los resultados del proceso de I+D+i
- Estado de las acciones correctivas y preventivas
- Acciones de seguimiento de revisiones por la dirección previas
- Cambios que podrían afectar al Sistema de Gestión de la I+D+i
- Recomendaciones para la mejora
- Presupuesto de I+D+i
- Objetivos de I+D+i
- Adecuación de la Política de I+D+i y documentos del Sistema de Gestión de la I+D+i.

4.1.2 Resultados de la Revisión:

Los resultados de la revisión del sistema se documentan en el Formato de revisión al Sistema I+D+i en el que se incluyen todas las decisiones y acciones adoptadas relacionadas con:

- La mejora de la eficacia del Sistema de Gestión de la I+D+i
- El uso de los recursos
- Las necesidades de recursos
- Presupuesto de I+D+i

- Objetivos de I+D+i

El responsable de I+D+i es el encargado del control y archivo de la documentación generada como resultado de la revisión.

4.2 RES Responsables de Información.

4.2.1 Cada responsable de área, así como las Unidades de Gestión de la Innovación y la Unidad de Innovación, proporcionan la información requerida para la revisión al sistema I+D+i y ejecuta las acciones que se requieran y estén acordadas en junta de revisión.

5.0 Referencias.

5.1 Procedimientos Relacionados.

N/A

5.2 Documentos de Referencia

N/A

6.0 Formatos.

Minuta de reunión de trabajo SG I+D+i	CGTI-IDI: F26	Retenido al menos por 1 año
Programa de revisión al Sistema I+D+i	CGTI-IDI: F30	Retenido al menos por 1 año

7.0 Historial de Revisiones.

No. Revisión	Descripción de la Revisión	Fecha de Revisión
1	Liberación del Procedimiento para la revisión de la Dirección al Sistema de Gestión I+D+i	04/08/2014
2	Se elimina el CGTI-IDI:F03 "Revisión al Sistema I+D+i" y CGTI-IDI: F04 "Conclusiones y acciones de revisión de la Dirección. Se unifica en el formato "Minuta de reunión de trabajo SG I+D+i "para llevar el control de las revisiones, conclusiones y acciones de revisión al SG I+D+i de la Dirección.	25/03/2015